

### III. Otras disposiciones

#### MINISTERIO DE DEFENSA

**16075** *ORDEN 413/38475/1988, de 25 de mayo, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Audiencia Nacional, dictada con fecha 29 de febrero de 1988, en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Manuel Prado Pinto.*

Excmos. Sres.: En el recurso contencioso-administrativo seguido en única instancia ante la Sección Quinta de la Audiencia Nacional, entre partes, de una, como demandante, don Manuel Prado Pinto, quien postura por sí mismo, y de otra, como demandada, la Administración Pública, representada y defendida por el Abogado del Estado, contra Resoluciones del Ministerio de Defensa de 22 de marzo de 1985 y 24 de febrero de 1986, sobre figuración como Caballero Mutilado de Guerra Permanente por la Patria en el escalafón de su Arma, con antigüedad y empleo correspondiente, se ha dictado sentencia con fecha 29 de febrero de 1988, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que desestimando el recurso contencioso-administrativo interpuesto por la representación de don Manuel Prado Pinto, contra las Resoluciones de 22 de marzo de 1985 y 24 de febrero de 1986 del Ministerio de Defensa, debemos declarar y declaramos ser las mismas conformes a derecho; sin hacer imposición de costas.

Así por esta nuestra sentencia, que se notificará haciendo la indicación que prescribe el artículo 284.4 de la Ley Orgánica 6/1985, y testimonio de la cual será remitido en su momento a la oficina de origen a los efectos legales, junto con el expediente, en su caso, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.»

En su virtud, de conformidad con lo establecido en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956, y en uso de las facultades que me confiere el artículo 3.º de la Orden del Ministerio de Defensa 54/1982, de 16 de marzo, dispongo que se cumpla en sus propios términos la expresada sentencia.

Madrid, 25 de mayo de 1988.—P. D., el Director general de Personal, José Enrique Serrano Martínez.

Excmos. Sres. Subsecretario y General Director de Mutilados.

#### MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

**16076** *RESOLUCION de 26 de mayo de 1988, de la Dirección General de Seguros, por la que se homologa el «Curso para la obtención de los títulos de Perito tasador de seguros en las especialidades de Incendios y Riesgos Diversos, y Vehículos Automóviles», que impartirá el Colegio de Agentes y Corredores de Seguros de Zaragoza.*

Examinada la solicitud presentada por el Colegio de Agentes y Corredores de Seguros de Zaragoza, interesando la homologación de los «Cursos para la obtención del título de Perito tasador de seguros en las especialidades de Incendios y Riesgos Diversos (IRD), y Vehículos Automóviles (VA)», que dicho Colegio Oficial pretende impartir,

Vista la documentación presentada junto con el escrito de solicitud, que se compone de programa de materias y memoria explicativa de la estructura del Curso, siendo características del mismo que se impartirá en presencia, que su duración será de seis meses y doscientas veinte horas lectivas para IRD y de tres meses y ciento catorce horas lectivas para VA;

Visto, asimismo, el informe de la Sección correspondiente de este Centro Directivo y lo dispuesto en los artículos 7.2, d), y 9 de la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda, de 10 de julio de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de agosto), reguladora de los Peritos tasadores de seguros, Comisarios de averías y Liquidadores de averías,

Esta Dirección General, en virtud de las facultades que le confiere el artículo 117, número 1, del Reglamento de Ordenación del Seguro

Privado, aprobado por Real Decreto 1348/1985, de 1 de agosto («Boletín Oficial del Estado» del 3, 5 y 6), ha acordado:

Primero.—Homologar los «Cursos para la obtención del título de Perito tasador de seguros en las especialidades de Incendios y Riesgos Diversos (IRD), y Vehículos Automóviles (VA)», que impartirá el Colegio de Agentes y Corredores de Seguros de Zaragoza, por cumplir los requisitos establecidos en la Orden de 10 de julio de 1986.

Segundo.—Que en la evaluación final del Curso intervendrá el Ministerio de Economía y Hacienda a través de un representante.

Tercero.—Que los diplomas, títulos o certificados expedidos por el Colegio de Agentes y Corredores de Seguros de Zaragoza serán documentación suficiente a efectos de lo dispuesto en los artículos 7.2, d), y 8.2, d), de la Orden de 10 de julio de 1986.

Madrid, 26 de mayo de 1988.—El Director general, León Benelbas Tapiero.

**16077** *RESOLUCION de 25 de junio de 1988, del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se transcribe la lista oficial de las extracciones realizadas y de los números que han resultado premiados en cada una de las doce series de 100.000 billetes de que consta el sorteo celebrado dicho día en Madrid.*

1 premio de 40.000.000 de pesetas para el billete número .....	72848
Consignado a Orjiva, Zaragoza, La Coruña y Sevilla.	
2 aproximaciones de 3.000.000 de pesetas cada una para los billetes números 72847 y 72849	
99 centenas de 50.000 pesetas cada una para los billetes números 72800 al 72899, ambos inclusive (excepto el 72848).	
99 premios de 50.000 pesetas cada uno para los billetes terminados como el primer premio en .....	848
999 premios de 25.000 pesetas cada uno para los billetes terminados como el primer premio en .....	48
9.999 reintegros de 5.000 pesetas cada uno para los billetes terminados como el primer premio en .....	8

##### Premio especial:

Ha obtenido premio de 246.000.000 de pesetas la fracción de la serie siguiente del número 72848:

Fracción 6.ª de la serie 1.ª—Orjiva.

1 premio de 20.000.000 de pesetas para el billete número .....	14131
--	-------

Consignado a Cádiz, Epila, Ciudad Real, Madrid, Córdoba, Alicante, León y Málaga.

2 aproximaciones de 1.590.000 pesetas cada una para los billetes números 14130 y 14132	
99 centenas de 50.000 pesetas cada una para los billetes números 14100 al 14199, ambos inclusive (excepto el 14131).	

##### Premio especial:

Ha obtenido premio de 198.000.000 de pesetas la fracción de la serie siguiente del número 14131:

Fracción 4.ª de la serie 8.ª—Madrid.

1 premio de 4.000.000 de pesetas para el billete número .....	54285
---	-------

Consignado a Vélez-Málaga.